NUEVO MODELO DE GESTIÓN EN AGUAS DE CÁDIZ. APLICACIÓN DE LOS PRINCIPIOS DE PARTICIPACIÓN, TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS





ÍNDICE DE LA PRESENTACIÓN

- 1. Situación inicial
- 2. Nuevas directrices. La empresa que propugnamos
- 3. Qué se ha hecho y qué se está haciendo
- 4. La metodología de la participación. Eje transversal
- 5. Resultados y expectativas





CONTEXTO INICIAL

- Situación y modelo de gestión que nos encontramos
 - No existían cauces de participación de la ciudadanía
 - La comunicación no era una prioridad: Aguas de Cádiz era una desconocida para los ciudadanos
 - La ciudadanía demandaba mayor transparencia en la gestión
 - Carencia de planificación a medio y largo plazo





NUEVAS DIRECTRICES

- Defensa de la gestión pública del Ciclo Integral del Agua basada en
 - Cercanía: prestando un servicio que es un derecho de todos los gaditanos
 - Transparencia: facilitando información mediante diversos medios y mecanismos de participación
 - Participación: decidiendo en común sobre los asuntos de interés general
 - Rendición de cuentas: entendida como obligación en la gestión de los recursos públicos





- Se han puesto en práctica tres medidas fundamentales para implementar un nuevo modelo de gestión
 - Estamos inmersos un proceso de Planificación
 Estratégica a medio y largo plazo bajo los principios
 de sostenibilidad económica, gestión eficaz y
 eficiente de un operador público
 - Se ha impulsado una ampliación y adecuación de los recursos humanos, alineando la organización con los nuevos objetivos
 - Se ha puesto en práctica un Plan de Comunicación para acercar la empresa a la ciudadanía





- La Planificación Estratégica con un horizonte temporal de diez años se estructura en 6 ejes funcionales:
 desarrollo institucional, mejora operativa, innovación tecnológica, ambiental, comercial y participación- y aborda 3 planes de primer nivel en el nuevo modelo
 - Plan Director de Infraestructuras: definición de las obras hidráulicas necesarias para la ciudad
 - Plan de Suministro Mínimo Vital: establecimiento de mecanismos para asegurar el DHA
 - Bases de tarificación: nueva estructura tarifaria alineada con los nuevos objetivos





Suministro Mínimo Vital

- Atendiendo a las directrices del Informe del Defensor del Pueblo, al mandato del Pleno Municipal y a lo solicitado en los procesos participativos
- Creación de mecanismos de acción social que ofrecen condiciones especiales a colectivos en situación de pobreza hídrica
- Por primera vez en Aguas de Cádiz, se establece un Fondo Social Solidario





- Nueva estructura tarifaria
 - Más justa, solidaria y redistributiva
 - Bloques progresivos de consumo
 - Asegurando la sostenibilidad económica, contempla la provisión de formas específicas del DHA
 - Suministro Mínimo Vital
 - Considerando el número de componentes de la unidad familiar





- Plan de Comunicación
 - Nueva imagen para acercar empresa y ciudadanía, adaptándola a las plataforma digitales
 - Nueva web corporativa incluyendo el Portal de transparencia. Información accesible al ciudadano
 - Creación de una Oficina de Comunicación: gestión de los recursos y mayor presencia en los medios y las redes sociales





PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EJE TRANSVERAL

- Por primera vez en Aguas de Cádiz, la participación ciudadana ha estado presente de forma transversal en los principales proyectos e iniciativas de Aguas de Cádiz y en concreto en los del Plan Estratégico
- Se ha materializado mediante sesiones de trabajo destinadas a la recogida de aportaciones
- Todas las sesiones han sido dinamizadas por una empresa con experiencia en este tipo de procesos de participación





PARTICIPACIÓN CIUDADANA: EJE TRANSVERAL

- El profesional que modera cada mesa levanta acta de cada sesión de trabajo, recogiendo las aportaciones de forma estructurada
- Se trata de aportaciones de carácter consultivo
- Recogidas tal y como las expresa la ciudadanía
- Los técnicos de Aguas de Cádiz estudian su viabilidad
- Se devuelve a la ciudadanía el resultado de sus aportaciones





RESULTADOS Y EXPECTATIVAS

- Se han puesto las bases para los futuros mecanismos de rendición de cuentas, pues el Plan Estratégico, el procedimiento de Suministro Mínimo Vital y la nueva estructura tarifaria serán objeto de seguimiento
- Creación en 2018 de un Observatorio del Agua de ámbito local como instrumento de Transparencia, Participación y Rendición de cuentas





GRACIAS POR SU ATENCIÓN





